



HERRERA CHANG
ASOCIADOS

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La información suplementaria requerida se incluye sobre el cumplimiento de los siguientes requisitos en su totalidad. No es un agente de retención o percopón de tributos, por lo que en el Art. 229 de la Ley de Régimen Tributario Federal, por parte de LEDVANCE S. A., será citada por separado.

Información requerida:

Herrera Chang & Asociados

Magnitudes

No se registran en la
Secretaría de Hacienda y
Comercio, Salvo en
el Registro de

Magnitud de Herrera
S.A.
No. de C.R.C.A.
Procedencia: N.I.T.

Tel. 01 80 2 200
Guadalajara, Jalisco